

## ACTA DE ADMISIBILIDAD

### Concurso Regional de Innovación FIC 2023 Gobierno Regional de Los Ríos

---

1. Siendo las 16:30 horas del día 13 de junio de 2023 y de conformidad a las Bases del Concurso Regional de Innovación FIC 2023 Región de Los Ríos, se constituyó la Comisión de Admisibilidad formada por:
  - Jefe División de Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Sr. Miguel Ángel Martínez Quilapán.
  - Profesional Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Sra. María Paz Viveros Torres.
  - Profesional Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Srta. Alexandra Hott González.
2. El Concurso Regional de Innovación FIC 2023 Región de Los Ríos, recibió postulaciones en plataforma de postulación del Gobierno Regional de Los Ríos, desde el miércoles 10 de mayo de 2023, hasta las 15:00 hrs. del 9 de junio 2023. Lo anterior, considerando las Res. Ex N°583 del 2 de mayo de 2023, publicada en [www.ficlosrios.cl](http://www.ficlosrios.cl).
3. El propósito de la Comisión de Admisibilidad, es verificar el cumplimiento en la entrega de la documentación y de respaldos que cada entidad postulante haya presentado al Concurso Regional de Innovación FIC 2023 Región de Los Ríos, para dar cumplimiento a lo estrictamente solicitado en las bases del certamen.
4. Se tuvo presente para éste proceso las siguientes consideraciones:
  - Que los postulantes hábiles cumplan todos los requisitos estipulados en los puntos: 2-3- 9 y 10 de las bases.
  - Que de acuerdo al punto 8 de las Bases: *“Los resultados de la admisibilidad serán publicados en [www.ficlosrios.cl](http://www.ficlosrios.cl), no informando de manera personalizada a los postulantes de los resultados del proceso, siendo responsabilidad de dichas entidades la revisión en el sitio web señalado. Por otra parte, existirá un plazo de 5 días hábiles desde la fecha de publicación de resultados para presentar recurso de reposición en contra de la declaratoria de inadmisibilidad”*.
  - Que de acuerdo al punto 8 de las Bases: *“En caso de presentarse reposición dentro del plazo de 5 días, la Comisión sesionará de manera extraordinaria para resolver fundadamente sobre la reposición, en un plazo máximo de 2 días hábiles desde recibida. La decisión final y fundada, será comunicada a través de [www.ficlosrios.cl](http://www.ficlosrios.cl) en un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la sesión extraordinaria en que se adoptó acuerdo”*.
  - Verificar el cumplimiento del aporte de cofinanciamiento mínimo del 20% que incluye un 5% de aporte pecuniario de los postulantes hábiles.
  - Se financiará un monto máximo de hasta \$250 Millones por proyecto con cargo al aporte FIC, cuando se comprometa el correspondiente aporte de cofinanciamiento requerido.
  - Las cuentas de administración tienen como tope un 5% del monto solicitado a FIC en cada cuenta.
  - Verificar que no existan gastos presupuestados con cargo a recursos FIC denominados imprevistos, Overhead, ni cargos financieros u otros no financiables en estricto apego a las bases, para lo cual se recomendará ajuste/rebaja en presupuesto en caso de proceder.



- Adicionalmente, la comisión considera en atención a las bases punto 8 que *"la Comisión de Admisibilidad no podrá solicitar documentación adicional, no entregada en los formatos que exigen las presentes bases a ninguna institución y velará por que se tome nota de observaciones menores de orden o forma para notificar a los postulantes declarados admisibles quienes podrán entregarla posteriormente en caso de ser requerida tras su eventual adjudicación."*
5. Como resultado del proceso de Admisibilidad del presente Concurso, las iniciativas que son declaradas admisibles por la Comisión de Admisibilidad, pasarán a la etapa de Evaluación y las no admisibles no pasarán a la etapa de evaluación.
6. Al cerrar la evaluación de admisibilidad, se tiene el siguiente resultado el cual se presenta en el Listado de Iniciativas con su estado de admisibilidad y las observaciones en la siguiente Tabla:

CÓDIGO	Nombre iniciativa	Institución	RUT INS	ADMISIBILIDAD	COMENTARIOS
FIC 23-08	MIP Drosophila Suzuki en Los Ríos	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-09	POLO CREATIVO Y TURÍSTICO LOS RIOS	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-10	Fortalecimiento del ecosistema AVA identitarios	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-11	START: Creando industria para el sector videojuegos	Universidad Santo Tomás	71.551.500-8	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-12	Biocombustibles de residuos forestales en Los Ríos	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-14	Patógenos frutales de importancia en Los Ríos	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"



FIC 23-15	Valorización residuos proceso cervecero y sidrero	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-16	Aditivo para aumento de la proteína láctea bovina	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-17	Piloto becas posgrado para inserción de talentos	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-18	Valorización de mieles de la Región de Los Ríos	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-19	Agroecología Turismo y Economía Mapuche	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-20	Kits diagnósticos de inocuidad en planta faenadora	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-21	Zoom Observación y valoración	Universidad Austral de Chile	813805006	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-22	Nuevos productos cárnicos	INIA	613120009	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-24	Los Ríos + Futuro	Pontificia Universidad Católica de Chile	816989000	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS" letra k, "Proyectos que no contemplen en el desarrollo de sus actividades la realización de las



					actividades obligatorias: Hoja de Ruta, Evaluación Socioeconómica y Plan de Difusión"
FIC 23-25	Sustentabilidad en la industria cervecera regional	Centro de estudios en alimentos procesados	65076479K	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"
FIC 23-27	Innovación tecnológica para la economía mapuche	Universidad de Chile	609100001	CUMPLE	Cumple con los requisitos de admisibilidad señalados en el punto 8 de las Bases. "ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS"

7. Las iniciativas que resulten adjudicadas, deberán eventualmente actualizar la información y documentos que le sean solicitados desde el GORE, lo que será comunicado conjuntamente con los requerimientos y requisitos de adjudicación que resulten del proceso de evaluación.

Firman en conformidad a lo visto y acordado en sesión de Comisión de Admisibilidad del Concurso Regional de Innovación -FIC 2023-Región de Los Ríos;



Alexandra Hott González  
Profesional Fomento e Industrias  
Gobierno Regional de Los Ríos



Angel Martínez Quilapán  
Jefe División de Fomento e Industria Gobierno Regional de Los Ríos



María Paz Viveros Torres  
Profesional Fomento e Industrias  
Gobierno Regional de Los Ríos

